AÑO VIII — LUNES 19 DE MARZO DE 1906 — NÚM. 2.870

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

El viaje del Rey á Canarias

El itinerario del viaje

La época del año escogida para el viaje Real es excelente.

En primavera, las islas Canarias son una de las maravillas de la Naturaleza en todo el esplendor de su no igualada hermosura.

El viaje, según se dice, será de este modo: desembarcará S. M. el Rey en el puerto de Arrecife, capital de la isla de Lanzarote, desde donde se dirigirá, bordeando la de Fuerteventura, al hermosísimo puerto de Las Palmas, en la Gran Canaria, tan frecuentado por todos los buques del mundo, y visitado constantemente por expediciones de *touristas*, del que pasará, después de detenerse algún más tiempo, al de Santa Cruz, situado en la capital del archipiélago.

Entre ambas poblaciones existe, como es sabido, una emulación favorable á la expansión y progreso de las mismas.

Después visitará el Soberano San Sebastián de la Gomera, Valverde (isla de Hierro), Santa Cruz de la Palma, y luego, al regreso á la Península, por el Norte, la isla de Fuerteventura.

Con el Monarca irán en el «Alfonso XII, los infantes D.ª María Teresa y D. Ferñando, y probablemente también el Infante D. Carlos; el jefe del Cuarto militar, general Bascarán; el comandante general de Alabarderos, marqués de Pacheco; los ayudantes de S. M., Sres. Suances, Boado y Fernández Blanco; el primer montero, señor conde de San Román; algunos otros palatinos de la servidumbre de los Infantes; los ministros de la Guerra, Marina y Fomento; los diputados y senadores por Canarias que no hayan salido ya para las Islas, y algunos otros invitados particulares.

Santa Cruz de Tenerife

Las noticias que se reciben de Tenerife y otros puntos del archipiélago canario revelan que ha producido en todo él gran entusiasmo el anuncio de la próxima visita de don Alfonso XIII.

De esta visita esperan aquellos sufridos españoles una variación radical en la política del Gobierno de la metrópoli respecto de las Islas, que á no ser por los esfuerzos de hombres como don Fernando León y Castillo y el primer marqués de Casa-Laiglesia, cuyas huellas siguieron su hijo, y su nieto el actual diputado por Santa Cruz, podrían creerse abandonadas por la madre Patria sin motivo fundado para ello, y existiendo muchos y muy importantes para conducta enteramente contraria por parte del Poder central.

De Tenerife comunican que los preparativos para recibir al Monarca, sin constituir todavía programa oficial de festejos, son muchos.

Varias familias de Tenerife, La Laguna y Orotava trabajan ya en el decorado é iluminación de sus casas y las de los edificios públicos.

Llamará la atención la iluminación de los muelles y la bahía.

En el trayecto hasta el Hotel Quintana habrá muchos arcos de triunfo.

Las Sociedades y Centros, así como la Prensa, organizan regatas, bailes, *matinées*, conciertos, cabalgatas, etc., etc.

Habrá recepciones oficiales y funciones de gala.

Como se ve, el programa es explendido, y llenará cumplida y brillantemente los días que ha de durar la Regia expedición.

LAS CORTES.

CONGRESO

SESIÓN DEL SÁBADO

Ley de jurisdicciones

Se pone á discusión el art. 15, impugnándolo el Sr. Silvela (D. E.) y contestándole el Sr. Muñoz Chaves.

Retirada de los diputados periodistas.

El Sr. Moya (D. Miguel) lee la siguiente protesta:

«Con la honrosa representación de los diputados periodistas, y cumpliendo su encargo, protesto de la aprobación del proyecto de ley de jurisdicciones, y singularmente de los artículos 15 y 16, por considerarlos contrarios á la Constitución y á los principios en que se inspira toda la legislación europea en esta materia, en pugna con el espíritu y la letra del actual proyecto.

Se aprobará éste; pero no será con el voto, sino con la protesta de los diputados periodistas.»

Seguidamente se retiraron del salón de sesiones todos los diputados periodistas é igualmente hacen los redactores de periódicos que concurren á diario á la tribuna de la Prensa.

Se aprobaron después los artículos 15 y 16, con las enmiendas del Sr. Suárez Inclán; los artículos 17, 18, 19 y 20, y se admitió un nuevo artículo del Sr. Bugallal, aprobándose, por último, definitivamente, la ley, y suspendiéndose la sesión.

A las ocho y cuarto ocupa nuevamente la presidencia el Sr. Canalejas.

Se da cuenta de varios dictámenes, entre ellos el de la Comisión mixta sobre el proyecto de jurisdicciones.

Se levanta la sesión.

Segovia militar

Viaje de instrucción

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra correspondiente al día de ayer, publica la siguiente Real orden:

«Aprobando lo propuesto por el Director de la Academia de Artillería, y con arreglo á lo que previene el art. 101 del reglamento de Academias militares, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los segundos tenientes alumnos del quinto año de la referida Academia hagan su visita anual á los establecimientos fabriles del arma. Las prácticas durarán 24 días, á partir del 31 del corriente mes, en que emprenderán el viaje el grupo compuesto de un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y 18 segundos tenientes alumnos que visitarán los establecimientos industriales del arma de Artillería y los de la industria privada de Asturias, Bilbao y San Sebastián, así como los fuertes destacados de estos últimos puntos y campo atrincherado de Oyarzun, haciendo el viaje por cuenta del Estado y disfrutando de las indemnizaciones reglamentarias.»

Ejercicios de tiro

El sábado estuvieron en el campo de tiro, varios jefes y oficiales de la Academia de Artillería, haciendo trabajos preparatorios para las escuelas prácticas que han de tener lugar en breve.

Estos ejercicios se ajustarán á la siguiente organización:

2 cañones de campaña de 7'5 cm., servidos por alumnos de cuarto año. —2 cañones Plasencia, de 8 cm., con alumnos de tercer año.—Primer teniente, señor Odriozola.—Capitanes señores Pardo y Gomá.—4 cañones de acero de 9 cm. (Krupp), servidos por alumnos de tercer año.—Primer teniente señor Samaniego.—Capitán señor Trujillo.—Todas estas secciones serán mandadas por el comandante señor Peinador.

2 cañones de hierro sunchados, de 15 cm., servidos por alumnos de segundo año.—2 obuses de 21 cm. de hierro sunchado, servidos también por alumnos de segundo año.—Primer teniente, señor Allona; Capitanes, señores Macide y Rovira.

Mandará estas dos secciones, el comandante señor Sanz.

2 cañones Krupp de 15 cm.; 2 de bronce de 12 cm., y 4 morteros Mata, cuyas piezas servirán los alumnos de primer año.—Primer teniente, señor Rodríguez.—Capitanes, señores Estrada y Roca.—Comandante, señor Torres.

Observatorios y comunicaciones, capitanes señores Sánchez de Toledo y Gallego.

Los alumnos de quinto año y los restantes de cuarto se distribuirán para Jefes de Sección y pieza de todas las baterías.

Firma del Rey

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de S. M. el Rey los siguientes decretos y resoluciones:

Ascendiendo á teniente general al de división D. Francisco Fernández Bernal.

Idem á general de división al de brigada D. Enrique Horé.

Idem á general de brigada al coronel de infantería D. Francisco Aguilera.

Nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Camilo García de Polavieja.

Idem comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos al teniente general D. Alvaro Suárez Valdés.

Idem inspector general de los establecimientos de instrucción é industria militar al teniente general D. Manuel Macías.

Idem gobernador militar de Ceuta al general de división D. Fernando Alvarez de Sotomayor.

Idem vocales de la Inspección general de los establecimientos de instrucción é industria militar á los generales de brigada D. José Ruiz Soldado y D. Ramiro de Bruno.

Idem segundo jefe del Gobierno militar de Melilla al general de brigada don Julián Chacel.

Confiriendo el mando del regimiento de infantería de León al coronel D. Lázaro Argomaniz.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar, blanca, á varios generales y sus asimilados del ejército francés, al intendente de división D. Manuel Ahumada y á D. Enrique Leguina, barón de la Vega de la Hoz.

Idem el empleo de general de división de la Sección de reserva al de brigada D. Diego Ollero.

Idem el bronce necesario para erigir una estatua en Valencia á Miguel Cervantes Saavedra y otra en Rivadesella (Asturias) á D. Agustín Argüelles.

Idem al Ayuntamiento de Cádiz los terrenos de barrios extramuros considerados como zona militar ó polémica.

Estableciendo en las unidades del arma de caballería los herradores contratados, en sustitución de los de tropa que actualmente prestan servicio.

Concursos hípicos

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido un premio de 3.000 pesetas al Instituto Agrícola catalán de San Isidro para el concurso hípico que ha de celebrarse en Mayo; otro de 1.000 á la Liga de Amigos del País de La Coruña para el de Agosto; otro de 3.000 para las carreras de caballos de Sevilla en Abril, y otro de 4.000 á la Sociedad hípica española para el de Madrid en la primavera entrante.

Sucesos locales.

Dos broncas

Anteanoche, fueron conducidos á la Inspección de vigilancia dos individuos, de 51 y 22 años, por promover un fuerte escándalo en la calle de los Leones, por cuestión de faldas, viniéndose á las manos y resultando castigado el más joven.

La segunda bronca fué en la Plaza Mayor, entre Eloy Santa Bárbara Román, de 14 años, y Dámaso García Oudero, de 17 años, que conducía un coche de viajeros desde la fonda de la Burgalesa á la estación férrea, promoviendo un gran escándalo.

ORDENES SAGRADAS

El sábado tuvo lugar en la Capilla del Palacio episcopal, el acto de recibir las órdenes de Diáconos y Subdiáconos los siguientes señores:

De Diácono

Don Laureano Arévalo, don Julián Mate, don Evaristo Fernández Arranz, don Fermín Sanz Rincón, don Víctor Martínez Nogales, don Eduardo Díez Maroto, don Demetrio Herranz Sanz, don Julián Muñoz Garcillán y don Julio Bartolomé Herrero.

De Subdiácono

D. Plácido García González.

También en la mañana del sábado, pero en el Seminario Conciliar, han recibido las órdenes sagradas que se expresan, los siguientes señores:

Menores

Don Lucio Luciáñez Barroso, don Bartolomé Olmos Herrero, don Daniel Gil Marcos, don Juan García Pérez, don Francisco Sainz Mendoza, don Gabino Herranz Arribas, don Lázaro Cristóbal Revilla y don Tomás Salvador Tabanera.

Tonsura

Don Clemente Baeza Lázaro, don Andrés Martín Rubio, don Victoriano García Barroso y don Victorio de Frutos Serrano.

REFORMA DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN FORZOSA

El ministro de la Gobernación ha dado lectura en el Congreso de un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° Queda derogado el art. 13 de la ley de 18 de Marzo de 1895, y sustituído por el siguiente:

«Art. 13 Cuando por virtud de alguno de los proyectos á que la ley se refiere, se procediese á nuevas construcciones en la zona expropiada, los propietarios de las fincas que se construyan en los solares resultantes, no tributarán por el concepto de contribución de inmuebles durante los primeros veinte años, por mayor suma que la que en conjunto estaba impuesta á las fincas que ocupaban en el mismo suelo antes de la reforma; mas si fuere menor el tipo de tributación que se acordase durante ese tiempo, le será aplicado dicho beneficio.

Los Ayuntamientos no podrán imponer á las nuevas edificaciones derecho de licencia de Obras, ni otros arbitrios que graven los materiales de construcción ó la apertura y primer destino de los nuevos edificios.

Art. 2.° Se declara subsistente la exención del impuesto de derechos reales y traslación de bienes, tal como está consignada en el art. 14 de la ley de 18 de Marzo de 1895, de las adquisiciones de fincas sujetas á la expropiación forzosa por virtud de la misma ley y de las primeras enajenaciones de los solares que resulten.

Art. 3.° Se declaran subsistentes los beneficios que otorga el art. 15 de la repetida ley respecto al uso del papel sellado.

Art. 4.° Las mencionadas exenciones de los artículos 14 y 15 de la ley de 18 de Marzo de 1895, que se declaran subsistentes por la presente no podrán derogarse sino en virtud de precepto expreso de otra ley.

NOTICIAS

Se encuentran en Segovia, pasando estos días festivos, nuestros distinguidos amigos, el elocuente abogado don Manuel Romero Yagüe, en compañía de su bella y elegante esposa, y el teniente coronel de Artillería, D. Justo Santos Ruiz Zorrilla.

Conferencias de Cuaresma

Anoche estuvo muy concurrida la iglesia del Corpus, viéndose entre la concurrencia á las personas más significadas en Segovia.

El ilustre Prelado de la Diócesis, señor Miranda, disertó de la manera magistral que él sabe hacerlo, sobre el interesante tema «La eternidad de las penas»

Fué una conferencia brillantísima, en la cual se unió á la galanura de la forma la profundidad del concepto.

La Cámara de Comercio

No pudo celebrarse la junta general de la Cámara de Comercio, anunciada para ayer, por no asistir suficiente número de socios.

Se celebrará á las siete de esta tarde, en segunda citación, tomándose acuerdos, con el número de socios que asistan.

Ayer fué muy felicitado nuestro distinguido amigo el Canónigo don Gabriel Pérez, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

Reciba también nuestra felicitación más sincera.

Accidente del trabajo

Estando ayer tarde trabajando Pablo Marcos, de 54 años, que vive en la calle de Caballares, tuvo la desgracia de ocasionarse una distensión en la muñeca de la mano derecha, siendo curado en la Casa de Socorro.

Mañana á las cuatro y media de la tarde, principiará el tercenario de martes consecutivos en honor de San Antonio de Padua en la iglesia de su nombre, con S. D. M. expuesto y sermón á cargo de un R. P. Franciscano.

Se suplica la asistencia de los socios de la Pía-Unión y demás fieles, para ganar las indulgencias que hay concedidas á estos cultos.

En dicho día, á las diez de su mañana, y en el sitio de costumbre, se dará limosna de pan á 400 pobres, del dinero recogido en los cepillos de San Antonio.

Hemos saludado en esta población al ilustrado secretario del Ayuntamiento de Aguilafuente y buen amigo nuestro don Luciano Santamaría.

De Instrucción pública

Se ha dictado una Real orden referente á la publicación y ejecución del arreglo escolar definitivo de cada provincia.

En ella se dispone que á medida que se vayan declarando firmes en las respectivas provincias se proceda á su ejecución, creando escuelas, suprimiéndolas y modificando los sueldos según los casos.

Custodia de cárceles

Ha quedado sin efecto la Real orden del ministerio de la Guerra, cesando de prestar servicio en las cárceles las fuerzas del ejército.

Hallazgo de un cadáver

La guardia civil de Nava de la Asunción, ha encontrado en el Pinar de la Mintera, el cadáver del vecino de Pedrajas, Remigio Vela Ruipérez, que con su primo Bernardo García Ruiperez, se ocupaba en bajar piñas, habiendo manifestado éste que el citado Vela se acostó sin novedad en el citado pinar y que al llamarlo por la mañana se lo encontró muerto.

Practicada la autopsia, resulta que la muerte ha sido repentinamente y sin violencia alguna.

Nuestro distinguido amigo, el Director de esta Sucursal del Banco de España D. Ramón Esquivias, ha tenido la atención, que agradecemos mucho, de remitirnos un ejemplar lujosamente impreso, de la memoria leída en la junta general de accionistas celebrada en Madrid.

Más despacio nos ocuparemos de esta interesante memoria publicada por nuestro primer establecimiento de crédito.

Ha sido agraciado con la cruz de la orden de San Hermenegildo, nuestro estimado amigo y paisano, el comandante de Artillería D. Federico Baeza, á quien felicitamos cordialmente por tan honrosa y merecida distinción.

Conato de incendio

En la casa número 21 de la calle del Romero, que habita don Mariano Segovia, se inició un fuego á las seis y media de ayer tarde, en ocasión de estar ausentes los inquilinos de la finca.

Viendo salir humo por los huecos de la casa, algunos vecinos escalaron los balcones, y secundados por otras personas que se dedicaron á transportar agua desde la fuente próxima, consiguieron fácilmente dominar el incendio, que tuvo su origen en unos carbones mal encendidos.

Las pérdidas materiales son de poca importancia.

Reumas

Curación rápida y segura con el REUMATOL, comprobado en multitud de casos.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Las bravías

La guardia civil de Nava de la Asunción, da cuenta de una riña entre Carmen López y Saturnina Casado (a) San Antonia, resultando la primera agredida con un palo, promoviéndose el consiguiente escándalo.

Ambas mujeres han sido puestas á disposición del juzgado municipal.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán.*

Pídase en Farmacias.

Denuncias

Los vecinos de Nava de la Asunción, Mariano Arribas Sanz y Francisco Arribas (a) Chalequín, han sido denunciados por encontrarles unas caballerías causando daños en unas tierras sembradas de cebada.

—También ha sido denunciado el vecino de Madrid don Román Baeza, por encontrarles en la Pradera de Balsain 25 reses vacunas de su propiedad, pastando en el cerro de Matabueyes, perteneciente al Real Patrimonio.

—A la guardia civil de Maderuelo, le ha sido entregada una denuncia por escrito, del vecino de Campo de San Pedro, Angel Martín Román, contra su convecino Francisco Barbolla Esteban, por hacer una escavación y extracción de los productos de ochenta metros de longitud uno de latitud por tres decímetros de profundidad en una finca de la propiedad del primero.

Análisis de orinas

Se hacen en el Laboratorio químico-micrográfico de la Farmacia de Moreno.

Melitón Martín, 12.

Restos mortales

Se ha concedido autorización á don Enrique Redondo, para trasladar al panteón de su propiedad, los restos mortales de varias personas de su familia que yacen en el del Sr. River.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 19 (12'30 t.)

POLÍTICA SEGOVIANA

El señor Delgado (D. Eleuterio), cuyo nombre viene sonando para una cartera, ha conferenciado detenidamente con los señores Moret y Conde de Romanones, ocupándose principalmente de política segoviana.

Ha encarecido la necesidad de reorganizar en esta provincia el partido liberal bajo amplias y sólidas bases, y prestándose por el Gobierno mayor atención á los intereses segovianos que hoy no encuentran toda la protección á que tienen indudable derecho.

El presidente del Consejo y el Ministro de la Gobernación han escuchado atentamente las atinadas indicaciones del señor Delgado, prometiéndole tenerlas en cuenta.

En víspera de crisis

Hay gran expectación para conocer el resultado del Consejo que se celebrará esta tarde.

En él depositarán los ministros sus dimisiones en poder del señor Moret, dándole un amplio voto de confianza para que proceda como crea más conveniente.

Se cree que saldrán del gobierno tres ó cuatro ministros dándose por seguro la salida de los señores Santa María de Paredes, y Salvador, probablemente la de García Prieto, y hay también quien asegura que dejará la cartera el general Luque.

Después de recibir ayer el Rey á las comisiones parlamentarias, le indicó el señor Moret la conveniencia de que fuera ocupándose de la mejor solucion al problema.

S. M. ha venido á este efecto celebrando conferencias con los principales personajes políticos, siendo de larga duración la que anteayer tuvo con el Sr. Maura.

De Barcelona

En la capital de Cataluña se espera la llegada del diputado carlista señor Mella para emprender una activa campaña de protesta contra la ley de jurisdicciones.

Fallecimiento

En Corig ha fallecido á los 82 años de edad la Princesa Beatriz de Borbón.

El viaje del Rey

Se dá por seguro que el viernes próximo saldrá el Rey para las islas Canarias, regresando á la vuelta directamente á Madrid, sin detenerse durante la Semana Santa en Sevilla, como se ha dicho.

El estado de Minuto

Está algo mejor de la cogida que sufrió en la corrida de ayer, el simpático diestro Minuto.

Salmerón enfermo

El ilustre prohombre republicano señor Salmerón se encuentra indispuesto, aunque su estado no inspira cuidado.

Choque

Esta madrugada chocó un tranvía del barrio del Pacífico con un carro.

El choque fué violentísimo, y la alarma en los viajeros muy grande, arrojándose muchos de estos por las ventanillas del tranvía.

Al mismo tiempo se oyó una formidable detonación, por haberse fundido el regulador, empezando á arder el tranvia con grandes llamaradas

El terror se apoderó de los viajeros.

Los empleados del tranvía, con varios guardias de seguridad, dominaron el incendio y prestaron los primeros auxilios á los viajeros.

De éstos resultaron gravemente heridos Gervasio Sacristán y Miguel Sánchez, y leve el teniente de infantería Sr. Locaeta.

El tranvía quedó medio destrozado.

Más de política

En los centros políticos reina la mayor confusión respecto á la solución que tendrá la crisis.

Dícese que muy bien pudiera encontrar el Sr. Moret dificultades para reorganizar el gabinete, encargándose entonces del gobierno el señor Canalejas.

A estas versiones se las concede escaso crédito.

BERMÚDEZ